

Web para remisión informe anual de puntos de desbordamiento

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O. A.

DESBORDAMIENTOS DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN EPISODIOS DE LLUVIAS

BIENVENIDO/A AL SISTEMA DE REMISIÓN DEL INFORME ANUAL DE LOS PUNTOS DE DESBORDAMIENTO

Introduzca la referencia de su expediente

Introduzca un número de registro de entrada de documentación remitida a este organismo

Si no dispone de ningún punto de vertido por desbordamiento declarado en el expediente, esta información aparecerá indicada en la página. En este caso, y si existen puntos de vertido por desbordamiento en su sistema de saneamiento, previamente a la cumplimentación del informe anual deberá remitir al Organismo por sede electrónica el inventario de puntos de vertido por desbordamiento de su sistema de saneamiento (Formulario 5'1 A de la declaración general de vertido) que encontrará en la web del Organismo, para que sean inventariados en su expediente.

En caso de que su sistema de saneamiento no disponga de puntos de vertido por desbordamiento, deberá remitir una declaración indicando su no existencia, y no precisará cumplimentar el informe anual.

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O. A.

DESBORDAMIENTOS DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN EPISODIOS DE LLUVIAS

BIENVENIDO/A AL SISTEMA DE REMISIÓN DEL INFORME ANUAL DE LOS PUNTOS DE DESBORDAMIENTO

Introduzca la referencia de su expediente

No existe ningún punto de vertido por desbordamiento declarado en el expediente de referencia remitido a este organismo

Pulsar para acceder al siguiente paso.

En la siguiente página se pueden visualizar los puntos de vertido por desbordamiento que constan en su autorización de vertido, su información esencial y su geolocalización. Si no dispone de puntos de vertido por desbordamiento autorizados, aparecerán los puntos de vertido por desbordamiento no autorizados declarados por el titular.

DESBORDAMIENTOS DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO EN EPISODIOS DE LLUVIAS

Declaración de puntos desbordamientos del año 2025 - Exp.: [REDACTED]
Período de envío de declaraciones. Fecha de Fin: 31/01/2026

Seleccione un punto de desbordamiento:

Nº AVPD	T. Sit.	Medio Receptor	UTMX	UTMY	HUSO	Municipio	Provincia
D01	Unitario	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	30	[REDACTED]	Valencia/València
D02	Unitario	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	30	[REDACTED]	Valencia/València

Seleccione un punto de desbordamiento: D01

Datos del Año
Sólo se pueden insertar/modificar los datos del año 2025.
2025 Inserta imagen D01

Sistema de retención de sólidos gruesos y flotantes ejecutado

Número	Tipo de sistema	Luz de paso (mm)	
1	<input type="text"/>	<input type="text"/>	*Campo obligatorio
2	<input type="text"/>	<input type="text"/>	

Deberá cumplimentarse la información indicada para cada uno de los puntos de vertido por desbordamiento autorizados o, en su defecto, inventariados. Por defecto, la aplicación muestra la información relacionada con el punto de desbordamiento D01. Para cumplimentar la información relativa al resto de los puntos de desbordamiento que se muestran, deberá seleccionar el punto de vertido por desbordamiento en cuestión.

D01

Datos del Año

Sólo se pueden insertar/modificar los datos del año 2025.

2025 (1) Inserta imagen D01 (4)

Sistema de retención de sólidos gruesos y flotantes ejecutado

Número	Tipo de sistema (2)	Luz de paso (mm)
1	<input type="text"/>	<input type="text"/> ^ v
2	<input type="text"/>	<input type="text"/> ^ v

(3) *Campo obligatorio

(1) Por defecto aparece el año actual para introducir datos. En el caso de que en el desplegable se muestren años anteriores, éstos tienen como objeto mostrar los datos de años anteriores declarados por el titular, en su caso, y únicamente se muestran a modo de consulta.

(2) En *tipo de sistema*, debe especificarse a través del desplegable si en el punto de desbordamiento se encuentra ejecutado o no un sistema de retención de sólidos gruesos y flotantes. En caso de la existencia de un sistema de retención, deberá especificarse si se trata de una *pantalla deflectora*, *una reja con limpieza automática*, *reja con limpieza manual*, *un tamiz u otro sistema**. Permite la inclusión de un segundo sistema de retención en el mismo punto de desbordamiento, en su caso (por ejemplo, en caso de existencia de una pantalla deflectora + reja de limpieza manual de 20 mm de luz de paso).

*En caso de seleccionar “*otro sistema*”, deberá especificarlo en las Observaciones (12).

Esta información resulta imprescindible para poder proceder al envío de la declaración, en todos los casos.

(3) En caso de disponer de reja o tamiz, especificar la luz de paso (mm).

En caso de existencia de reja o tamiz, esta información resulta imprescindible para poder proceder al envío de la declaración, en todos los puntos de desbordamiento registrados.

(4) Permite insertar imagen del punto de desbordamiento seleccionado. Una vez insertada, ésta se podrá modificar insertando nueva imagen. En caso de haber sido remitida en anualidades anteriores o en el expediente, se mostrará dicha imagen.



Vertido de menos de 2.000 he, no hay obligación de informar sobre los episodios de lluvia

Sistema de cuantificación de alivios ejecutado (6)

¿Dispone de sistema de cuantificaci alivios? (5) SI X Tipo [] *Campo obligatorio ¿Existencia de alivios en ? (7)

(8) ¿Medida de caudal? SI X [] (9) po obligati (10) ¿Monitorización calidad? SI X [] *Campo ot (11)

Observaciones (12) []

(5) Especificar si se dispone o no de un sistema para cuantificar los alivios ocurridos. En caso de que la respuesta sea afirmativa, se habilita el siguiente desplegable para su cumplimentación.

(6) Deberá seleccionar del desplegable el tipo de sistema de cuantificación de alivios en el punto de desbordamiento y en el año en cuestión (p. ej: Flotador, Sonda capacitiva, Sensor radar, Otros, etc). En caso de seleccionar "Otros", deberá especificarlo en las Observaciones (12).

(7) Indicar si ha habido o no episodios de alivios durante el año indicado.

En el caso de que en la autorización de vertido vigente conste que el vertido de aguas residuales es mayor de 2.000 habitantes equivalentes, la cumplimentación de la información relativa a "Sistemas de cuantificación de alivios" (5) y, en su caso, "Existencia de alivios" (7), resulta imprescindible para poder proceder al envío de la declaración.

(8) Indicar si dispone o no de medidor de caudal. En caso que la respuesta sea afirmativa, se habilita el siguiente desplegable para su cumplimentación.

(9) Deberá seleccionar en el desplegable el tipo de sistema de medición del que dispone el punto de desbordamiento (p.ej: Sistema ultrasonido, sistema radar, sistema electromagnético).

(10) Deberá indicar si dispone de un sistema de monitorización de la calidad. En caso de respuesta afirmativa, se habilita el siguiente desplegable para su cumplimentación.

(11) Deberá seleccionar del desplegable el sistema de monitorización de la calidad en el punto de vertido por desbordamiento en cuestión (p. ej: Sonda multiparamétrica, sonda turbidez, ...).

(12) Permite indicar las observaciones que considere oportunas relativas al punto de vertido por desbordamiento en cuestión.

Cuantificación de alivios por punto de desbordamiento seleccionado:

Quantificación anual de alivios del punto de desbordamiento: D01

Insertar registro anual de desbordamientos en D01 (PDF): **Elegir archivo** (13)

Añadir **Editar** **Borrar** (14)

Fecha Inicio	Fecha fin	Intensidad lluvia (mm/h)
12/01/2023 0:00:00	12/01/2023 12:00:00	1,00
04/01/2023 0:00:00	05/01/2023 0:00:00	5,00

Enviar declaración (15)

(13) Pinchar en el botón “Elegir archivo” para subir el archivo del inventario de desbordamientos anuales registrado por el *Datalogger asociado* al sistema de cuantificación de alivios (archivo pdf), si se dispone de él.

A continuación, se describe el procedimiento para introducir la información asociada a los desbordamientos producidos en el año vencido:

(14)

- Añadir** Pulsar para introducir los datos de cada desbordamiento.
- Editar** Pulsar para corregir los datos ya introducidos.
- Borrar** Pulsar para borrar los datos introducidos erróneos.

Episodio

Nuevo Episodio de alivio del año 2023

Fecha Inicio:

Fecha Fin:

Intensidad Lluvia (mm/h):

Guardar **Cancelar**

× Por cada episodio de desbordamiento, se tiene la posibilidad de indicar la hora y la fecha, tanto de inicio como de fin, así como la intensidad del episodio de lluvia en mm/h.

Pulsar “*Guardar*” para registrar la información introducida en el registro.

Pulsar “*Cancelar*” para eliminar datos introducidos erróneamente.

La cumplimentación del número de desbordamientos anuales resulta de obligado cumplimiento si así lo indica el condicionado de su autorización de vertidos.

No obstante, esta información no resulta imprescindible para proceder al envío de la declaración. La aplicación permite cumplimentar únicamente la información de la que se disponga.

(15) Pulsar una vez introducidos todos los datos correctamente, para **guardar y enviar** la declaración.

(16) Finalizado el proceso podrá descargarse y/o imprimir el justificante de todos los datos introducidos.

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR, O. A.

Declaración de puntos de desbordamientos del año 2023 - Exp.: [REDACTED]

Fecha y hora de presentación: 04/10/2024 8:48:15

Punto de desbordamiento D03

Nº AVPD	T. Sit.	Medio Receptor	UTMX	UTMY	HUSO	Municipio	Provincia
D03	Unitario	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	30	[REDACTED]	[REDACTED]

Sistema de retención de sólidos gruesos y flotantes ejecutado

Número	Tipo de sistema	Luz de paso (mm)
1	REJA LIMPIEZA MANUAL	50

- Sistema de cuantificación de alivios: No

[Descargar justificante](#)

Si durante el proceso ha ocurrido cualquier problema o tiene cualquier duda, por favor, contacte a la dirección de correo: información_vertidos@chj.es